

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 978
 DE PRIMAVERA, 21/09/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIVEMOTOR S.A. Rut 079725950-0
 La Cantidad de \$ 437.500 CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a POR LOS SERVICIOS DE MANTENCION Y REPARACION DE CAMIONETA MUNICIPAL
 PLACA UL-7003, SISTEMA CHILE COMPRA O/C 3866-125-SE09
 Fecha de Pago 21/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	134888	21/09/2009	437,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1025

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		367,350
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS		70,150
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	367,350	
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	70,150	
Totales		437,500	437,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	367,350	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	70,150	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		437,500
Totales		437,500	437,500



PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Miguel Barrios J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero